

# SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

## ESTADO 043

**El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:**

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	Nº Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-18620	RECLAMANTE: COSMETICOS BELLAFORMA LTDA	POR EL CUAL SE ADMITE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL	369 DEL 17 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: AVON COLOMBIA LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-08759	RECLAMANTE: 3M COLOMBIA S.A.	POR EL CUAL SE ADMITE UNA DEMANDA	370 DEL 17 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: SERGIO ANDRES FORERO ARANGO				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-18463	RECLAMANTE: GLANTON LTDA	POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ACCIONADA HACER UNA ACLARACIÓN	372 DEL 17 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	OCHO (8)
		INVESTIGADO: COEXITO S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-28491	RECLAMANTE: LEGISLACIÓN ECONÓMICA S.A. LEGIS S.A.	POR EL CUAL SE CORRIGE UNA PROVIDENCIA	373 DEL 17 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
		INVESTIGADO: CENTRO VIRTUAL DE NEGOCIOS LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-28491	RECLAMANTE: LEGISLACIÓN ECONÓMICA S.A. LEGIS S.A.	POR EL CUAL SE ORDENA LA ACLARACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DEL DICTAMEN PERICIAL	374 DEL 17 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
		INVESTIGADO: CENTRO VIRTUAL DE NEGOCIOS LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-28491	RECLAMANTE: LEGISLACIÓN ECONÓMICA S.A. LEGIS S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DE PRUEBAS	375 DEL 17 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
		INVESTIGADO: CENTRO VIRTUAL DE NEGOCIOS LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-122746	RECLAMANTE: MARROCAR S.A.S.	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN	376 DEL 17 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		INVESTIGADO: LEONISA S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-04711	RECLAMANTE: BIOINDUSTRIAL MARPOLO S.A.	POR EL CUAL SE FIJAN NUEVAS FECHAS Y SE RESUELVE UNA SOLICITUD	377 DEL 17 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: RICARDO RODRIGUEZ DONADO Y ADIKOS E.U.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-04711	RECLAMANTE: BIOINDUSTRIAL MARPOLO S.A.	POR EL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO UNOS DOCUMENTOS	378 DEL 17 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: RICARDO RODRIGUEZ DONADO Y ADIKOS E.U.				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-109695	RECLAMANTE: EPM TELECOMUNICACIONES S.A. ESP sucesor procesal de ORBITEL S.A. E.S.P.	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD	379 DEL 17 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		INVESTIGADO: DOLLY ALEXANDRA LOZANO HURTADO				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-109695	RECLAMANTE: EPM TELECOMUNICACIONES S.A. ESP sucesor procesal de ORBITEL S.A. E.S.P.	POR EL CUAL SE DECRETAN LAS PRUEBAS DENTRO DEL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE PERJUICIOS	380 DEL 17 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		INVESTIGADO: DOLLY ALEXANDRA LOZANO HURTADO				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-10306	RECLAMANTE: ALINCO S.A. Y JULIAN ALBERTO ALHACH OCAMPO	POR MEDIO DEL CUAL SE DECIDE UNA SOLICITUD	381 DEL 17 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	VEINTIDOS (22)
		INVESTIGADO: FRANCHYSE SYSTEM DE COLOMBIA LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-133984	RECLAMANTE: TRILLADORA Y TOSTADORA ROCAFE Y CIA S EN C.	POR EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 6º DEL ARTÍCULO 101 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL	382 DEL 17 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: C.I. RACAFE Y CIA S.C.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-22876	RECLAMANTE: ZOILA ROSA VIVES LACOUTURE	POR EL CUAL SE HACE UN REQUERIMIENTO	383 DEL 17 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		INVESTIGADO: SOCIEDAD MEDICA DE SANTA MARTA LTDA - SOMESA LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-001848	RECLAMANTE: COCOA REPUBLIC JEANS S.A.	POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA Y SE TIENE EN CUENTA UNA SITUACIÓN	384 DEL 17 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		INVESTIGADO: C.I. TINTEX USA E.U.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-41964	RECLAMANTE: SOCIEDAD SALÓN VERSALLES S.A.	POR EL CUAL SE ORDENA EFECTUAR NUEVAMENTE TRÁMITE DE NOTIFICACIÓN	385 DEL 17 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	SEIS (6)
		INVESTIGADO: SOCIEDAD INVERSIONES OJARA S.A., SOCIEDAD PINEDA JIMÉNEZ - PIJIM S EN C. , JAIME DE JESUS ZULUAGA RAMÍREZ, JOSE HUMBERTO CARDONA DUQUE, SAULO ANTONIO ZULUAGA RAMÍREZ, UBER ALBEIRO SERNA CASTAÑO Y FABIO PATIÑO CHICA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-138440	RECLAMANTE: LUIS RAFAEL BLANCO LOPEZ	POR EL CUAL SE SEÑALA FECHA PARA AUDENCIA DEL ARTÍCULO 101 DEL C. DE P.C.	386 DEL 17 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: ALBA LUCRECIA LOZANO SERRATO				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-48079	RECLAMANTE: DUNA ENTERPRISES S. L e ITALIAN BEAUTY	POR EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 6º DEL ARTÍCULO 101 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL	387 DEL 17 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: IMPORTADORA COMERCIAL DE BELLEZA S.A. IMPOBE S.A. Y CARLOS MARIO DE JESUS				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-125399	RECLAMANTE: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UN DICTAMEN PERICIAL	388 DEL 17 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
		INVESTIGADO: COMCEL S.A. Y OTRO				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-84917	RECLAMANTE: 3 MODULAR LTDA	POR EL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA UN DOCUMENTO	389 DEL 17 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: OFICINAS Y ACABADOS LTDA, RODOLFO MONCADA MONCADA, DIANA ALEXANDRA PULIDO SARMIENTO Y OMAR GIOVANNY MONCADA MONCADA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-49575	RECLAMANTE: ANTONIO MARIA PABÓN POLANÍA Y OTRO	POR EL CUAL SE TIENE EN CUENTA UNA ACTUACIÓN PROCESAL	390 DEL 17 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: LUIS GUILLERMO SOTO GOMEZ Y OTROS				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-41013	RECLAMANTE: ONCOLOGOS ASOCIADOS DE IMBANACO S.A.	POR EL CUAL SE RECHAZA UN RECURSO DE APELACIÓN	391 DEL 17 DE MARZO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		INVESTIGADO: CENTRO MÉDICO IMBANCO DE CALI S.A.				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 19 de Marzo de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el 19 de Marzo de 2010 a las 4:30 p.m.

**CESAR AUGUSTO GÓMEZ MEZA**